

CERTIFICADO Nº 1119

La Serena, 12 de diciembre del 2002

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria Nº 270, de fecha 10 de diciembre del 2002, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo Nº 2149:

Se acuerda oficiar a la Sra. Ministro de Relaciones Exteriores a fin de poner en su conocimiento y en el de la Comisión Negociadora del Tratado de Libre Comercio entre nuestro país y los Estados Unidos de Norteamérica, la aspiración del Gobierno Regional de la Región de Coquimbo en cuanto a que el ingreso de mostos chilenos al mercado estadounidense resulte no resulte gravado con aranceles de importación, medida que significaría un aporte directo de dicho Tratado al desarrollo y progreso de los habitantes de esta región.

Esta específica petición de la Región de Coquimbo se fundamenta en la necesidad urgente de canalizar el exceso de producción de uva en los valles de la región mediante la re-orientación de la industria pisquera actualmente existente hacia la elaboración de otros productos, como los mostos, lo que le permitiría aumentar su poder comprador beneficiando a un gran número de pequeños y medianos productores de uva que hoy día ven restringida la comercialización de su cosecha debiendo soportar importantes pérdidas económicas y, consecuentemente, un grave detrimento a su calidad de vida.


BARBARA CALDERÓN ESCÁRATE
SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL